

ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICION INSTITUCIONAL *Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca*

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	PP S041 - Fortalecimiento a la Ganadería
Tipo de evaluación:	Evaluación de procesos
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

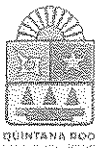
- a) Sobre los resultados de la evaluación.

Posición: Positiva.

Los resultados de la evaluación se consideran pertinentes y de utilidad para identificar áreas susceptibles de mejora en el diseño, planeación, operación, seguimiento y cobertura del programa. Las recomendaciones emitidas permiten reconocer oportunidades concretas para fortalecer los procesos institucionales, particularmente en materia de normatividad, coordinación interinstitucional, planeación de la población objetivo, medición de la gestión, simplificación operativa, seguimiento post-entrega y comunicación con los productores. Asimismo, los resultados constituyen un referente para establecer acciones de mejora orientadas a incrementar la eficiencia, oportunidad, transparencia y calidad en la atención a la población beneficiaria.

- b) Sobre el proceso de la evaluación.

Posición: Positiva.



ANEXO E

El proceso de evaluación se considera adecuado, ya que permitió revisar diversos componentes relacionados con la operación del programa y generar recomendaciones específicas para su fortalecimiento. Las observaciones realizadas proporcionan elementos para analizar los procesos internos e identificar aspectos que requieren ajustes o mejoras. Se considera que el ejercicio de evaluación contribuye a fortalecer la cultura de mejora continua y proporciona información útil para la toma de decisiones y la definición de acciones correctivas y preventivas.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Posición: Positiva.

El desempeño del equipo evaluador se considera satisfactorio, destacando la identificación de áreas de oportunidad relevantes y la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar aspectos sustantivos de la operación. Las recomendaciones presentan una orientación práctica y permiten establecer acciones susceptibles de seguimiento, particularmente aquellas relacionadas con la actualización normativa, homologación metodológica, fortalecimiento de indicadores, simplificación de procesos y mejora de los mecanismos de seguimiento y atención a los beneficiarios.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

Posición: Positiva.

El desempeño del área coordinadora se considera favorable, en virtud de que facilitó el desarrollo del proceso de evaluación y la identificación de elementos relevantes para el fortalecimiento del programa. La coordinación del ejercicio contribuye a que los resultados y recomendaciones sean considerados como insumos para la mejora de los procesos institucionales. Se considera importante continuar fortaleciendo el acompañamiento y seguimiento de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones, a fin de favorecer su implementación y documentar oportunamente los avances y resultados obtenidos.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.



ANEXO E

Positivo.

Los hallazgos derivados de la evaluación se consideran pertinentes y relevantes, toda vez que permiten identificar áreas susceptibles de mejora en aspectos normativos, administrativos, metodológicos y operativos del programa. En particular, se reconoce la utilidad de los hallazgos relacionados con la actualización de los manuales, la acreditación de la posesión de la tierra, la coordinación con SEFIPLAN, la cuantificación de las poblaciones, los indicadores de gestión, los mecanismos de entrega, el pre-registro, el seguimiento post-entrega y la comunicación con los productores. Se considera que estos hallazgos proporcionan elementos suficientes para orientar acciones de mejora y fortalecer la operación del programa.

b) Recomendaciones.

Positiva

Las recomendaciones se consideran pertinentes, viables y orientadas a la mejora continua del programa, al atender aspectos relevantes identificados durante la evaluación. Se valora particularmente que las recomendaciones estén dirigidas a fortalecer la certeza jurídica, simplificar y agilizar procesos, mejorar la coordinación institucional, homologar metodologías, fortalecer los mecanismos de medición y seguimiento, facilitar el acceso de los productores y establecer una estrategia de cobertura de mediano plazo. Su implementación permitirá atender gradualmente las áreas de oportunidad identificadas y fortalecer la eficacia, eficiencia y oportunidad de la intervención.

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

Positiva.

El análisis FODA se considera útil para complementar los resultados de la evaluación, al permitir identificar factores internos y externos que inciden en el desempeño del programa. Se reconoce como fortaleza la existencia de procesos y mecanismos institucionales que permiten la operación del programa, mientras que las oportunidades identificadas pueden aprovecharse para fortalecer la digitalización, coordinación interinstitucional, planeación y atención de la población objetivo. Las debilidades y amenazas señaladas constituyen elementos que deberán ser considerados en la planeación de acciones preventivas y correctivas, particularmente para reducir barreras de acceso, mejorar los tiempos de operación y atender el rezago estructural del sector.

d) Conclusiones.

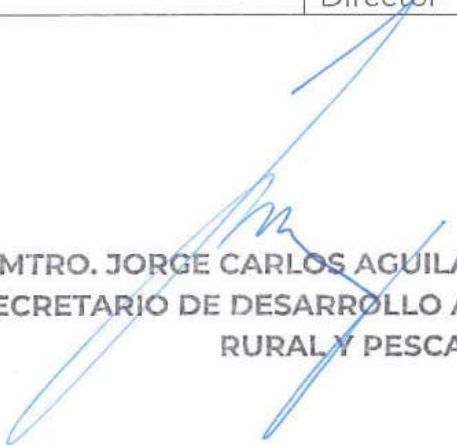
ANEXO E

Positiva.

Las conclusiones se consideran congruentes con los resultados y hallazgos de la evaluación, ya que reflejan tanto los avances y elementos favorables del programa como las áreas que requieren fortalecimiento. Se considera que las conclusiones proporcionan una visión integral del desempeño de la intervención y constituyen un referente adecuado para establecer acciones de mejora. Asimismo, permiten orientar los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de la gestión, la mejora de los procesos operativos, la atención oportuna de la población objetivo y una planeación de mayor alcance

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación y Estadística
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Jorge Armando Rodríguez Choc Director de Planeación y Estadística
Nombre del responsable del programa:	Lic. Orlando Emir Bellos Tun
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Jorge Armando Rodríguez Choc Director de Planeación y Estadística Mtro. Pablo Darío Villalobos Trujillo Jefe Departamento de Información
Otros (Especifique):	Ing. Adán Bernardo Yam Balam, Director C. Angel Gabriel Castillo Jiménez, Director


MTRO. JORGE CARLOS AGUILAR RODRIGUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL Y PESCA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación: **EVALUACIÓN DE PROCESOS**
Fondo o Programa Evaluado: **S041 FORTALECIMIENTO A LA GANADERÍA**
Dependencia: **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA**
Ejercicio Fiscal Evaluado: **2025**
Año del Programa Anual de Evaluación: **2026**

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Diseñar un plan para reducir el uso del sistema de vales, priorizando la entrega física inmediata y reducir costos logísticos y de traslado.	Diseñar un plan para reducir el uso del sistema de vales, priorizando la entrega física inmediata y reducir costos logísticos y de traslado.	Diseñar e implementar un plan para reducir el uso del sistema de vales, priorizando esquemas de entrega física inmediata y mecanismos que disminuyan tiempos, costos logísticos y desplazamientos de los productores.	Institucional	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA	28/02/2027	Disminución del uso de vales y de los tiempos y costos asociados a la entrega de apoyos, incrementando la proporción de entregas físicas inmediatas y facilitando el acceso de los productores a los bienes o insumos otorgados.	Oficio de solicitud modificatorio de ajuste de metas en el SIPPRES y oficio de respuesta de autorización	
2	Evaluar la implementación de un sistema de pre-registro en línea para la carga de documentos básicos, agilizando la atención en los módulos.	Evaluar la implementación de un sistema de pre-registro en línea para la carga de documentos básicos, agilizando la atención en los módulos.	Diseñar, desarrollar e implementar un mecanismo de pre-registro en línea que permita la captura anticipada de datos y carga de documentación básica, estableciendo posteriormente mecanismos de validación y atención presencial cuando corresponda.	Institucional	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA	28/02/2027	Implementación y operación de un sistema de pre-registro en línea funcional, que permita a los productores cargar anticipadamente información y documentación básica, reduciendo tiempos de atención, saturación de módulos y cargas administrativas	Captura de pantalla del Sistema SUAPRQOO	
3	Garantizar el cierre del ciclo operativo mediante la aplicación obligatoria de encuestas de satisfacción y visitas de verificación técnica post-entrega.	Garantizar el cierre del ciclo operativo mediante la aplicación obligatoria de encuestas de satisfacción y visitas de verificación técnica post-entrega.	Implementar un esquema obligatorio de seguimiento post-entrega, mediante encuestas de satisfacción y visitas de verificación técnica, documentando resultados, incidencias y acciones correctivas.	Institucional	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA	28/02/2027	Obtener información sobre el nivel de satisfacción de las personas beneficiarias respecto al funcionamiento del programa, identificando áreas de oportunidad para mejorar la atención, operación y entrega de los apoyos.	Fotografía de los expedientes físicos de los beneficiarios	
4	Desarrollar materiales informativos y guías visuales en lenguaje coloquial para facilitar el acceso a productores con brechas educativas.	Desarrollar materiales informativos y guías visuales en lenguaje coloquial para facilitar el acceso a productores con brechas educativas.	Elaborar y difundir materiales informativos y guías visuales en lenguaje claro y coloquial, que expliquen requisitos, etapas, documentación, derechos y obligaciones, así como los mecanismos de atención y orientación.	Institucional	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA	28/02/2027	Productores mejor informados sobre requisitos, procedimientos, derechos y obligaciones del programa, mediante materiales accesibles, visuales y en lenguaje claro, contribuyendo a disminuir errores en las solicitudes y facilitar el acceso a los apoyos	Captura de pantalla en medios de difusión oficiales de la Dependencia.	

Mtro. Pablo Darío Villalobos Trujillo
Jefe del departamento de Información
Elaboró

Lic. Jorge Armando Rodríguez Choc
Director de Planeación y Estadística
Revisó

Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Revisó